

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 13 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 182/2017, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Granada.

Ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número Cuatro de Granada, la entidad Centro de Formación Vial San Francisco, S.L., con CIF B18546705 ha interpuesto recurso contencioso-administrativo núm. 182/2017 contra la desestimación del recurso de reposición en el expediente 18/2010/J/631/18-1.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por dicho Juzgado de Granada y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

R E S U E L V O

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 182/2017 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Granada.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantas personas aparezcan como interesadas en él, a fin de que puedan personarse como demandadas en el plazo de nueve días, en el modo previsto en el artículo 49.1 y 2 de la citada Ley Jurisdiccional.

Granada, 13 de julio de 2017.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.